

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO EN FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ADRIANO TOMAS PILARTE, VALORADO EN LA SUMA DE SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS CON 50/100 (RD\$679,024.50). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 8230 DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2004. LEIDO EN SESION DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2004.

(EXPEDIENTE No. 08230-2002-2006-PE)

La Comisión ha analizado el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor del señor **ADRIANO TOMAS PILARTE**, el inmueble descrito a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de Mil Novecientos Cuarenta Punto Cero Siete (1,940.07) Metros Cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 75-A-3, Porción H, Parte, del Distrito Catastral No. 8, del Municipio de San Cristóbal. El precio acordado para la presente venta de terreno asciende a la suma de Seiscientos Setenta y Nueve Mil Veinticuatro Pesos Oro Dominicanos con 50/100 (RD\$679,024.50), a razón de Trescientos Cincuenta Dominicanos (RD\$350.00) el Metro Cuadrado.”.

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISION:

CESAR A. DIAZ FILPO
Presidente

PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
Vicepresidente

TOMAS EMILIO DURAN GARDEN
Secretario

**Informe Comisión Permanente de Finanzas y Contratos,
Terreno Adriano Tomás Pilarte,
Página No. 2**

**RAMIRO ESPINO FERMIN
Vocal**

**JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ
Vocal**

**GERMAN CASTRO GARCIA
Vocal**

**FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS
Vocal**